



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00219301- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Los errores involuntarios cometidos en la RD-2023-781-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en los Artículos 1° y 2°, donde dice: "... Miércoles 30 ...", debió decir: "... Jueves 30 ..."

Que resulta necesario enmendar los errores involuntarios.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2023-781-E-UNC-DEC#FCS, que en los Artículos 1° y 2°, donde dice: "... miércoles 30 ...", deberá decir: "... Jueves 30 ...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar a la Oficina de Concursos. Oportunamente archivar.